



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/019**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2923**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/12/2022** (D.O.G.V. 10/01/2023)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Radiología y Medicina Física**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e Investigación en Terapia Ocupacional.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
MARÍA DEL CARMEN
ACOSTA BOJ

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 1º
MARIA TERESA PEREZ
VAZQUEZ

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCAL 2º
CAROLINA ALONSO
MONTERO

VOCAL 3º MANUEL DIEZ
MIRALLES

SECRETARIO/A
JOSE LUIS LOPEZ ELVIRA

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/019**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2923**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/12/2022** (D.O.G.V. 10/01/2023)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Radiología y Medicina Física**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e Investigación en Terapia Ocupacional.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
--------------------	------------------------	-------------------

1 EXPEDIENTE, FORMACIÓN ACADÉMICA, ACTIVIDAD PROFESIONAL, GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA (MÁX. 3 PUNTOS)

1.1 EXPEDIENTE ACADÉMICO (HASTA 1)		
Titulación universitaria Grado/Licenciatura		
APROBADO 0,3 puntos		0.7
NOTABLE 0,5 puntos		
SOBRESALIENTE 0,7 puntos		
Mención de Doctorado Europeo, Internacional, o Mención de Calidad del Programa de Doctorado		0.1
Premio extraordinario de licenciatura o de doctorado		0.1
Título de Máster universitario con una duración superior a 250 h.		0.1
1.2. FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 1 punto)		
Beca o contrato pre-doctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva		0.2
Beca o contrato postdoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva		0.2
Estancias formativas o de investigación PREDOCTORAL, realizadas en centros NACIONALES		0.2
Estancias formativas o de investigación PREDOCTORAL, realizadas en centros INTERNACIONALES		0.2
Cursos de formación, de duración superior a 20 horas, relacionados con el campo científico para el que se solicita evaluación		0.2
1.3. ACTIVIDAD PROFESIONAL (Hasta 0.8 puntos)		
Participaciones en comités organizadores de congresos, conferencias o seminarios INTERNACIONALES/NACIONALES		0.2





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/019**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2923**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/12/2022** (D.O.G.V. 10/01/2023)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Radiología y Medicina Física**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e Investigación en Terapia**

Ocupacional.

Cargos de responsabilidad o gestión ejercidos en empresas o instituciones, duración superior a 1 año	0.1
Idiomas comunitarios con nivel superior	0.1
Realización de informes técnicos, profesionales o dictámenes jurídicos	0.2
Asesorías técnicas y/o auditorías para empresas privadas o públicas	0.2
Actividades profesionales relacionadas con el campo científico en funciones de nivel superior de titulación (con un mínimo de 12 meses)	0.2
1.4. GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA (hasta 0.2 puntos).	
Cargos de gestión y responsabilidad universitaria	0.2

2 ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁX. 2 PUNTOS)

2.1. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS (HASTA 1)	1
Artículos publicados en revistas del grupo A	
Artículos publicados en revistas del grupo B	
Artículos publicados en revistas del grupo C	
Artículos publicados en revistas del grupo D	
2.2. LIBROS Y CAPITULOS DE LIBROS, TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS ACADÉMICOS (0,15)	0.45
capitulos	
tfg	
tfm	
2.3. ESTANCIAS POSTDOCTORALES (0,1)	0.1
2.4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (0,1)	0.1
2.5. PREMIOS DE INVESTIGACIÓN (0,1)	
- Premios de investigación y creación artística recibidos	0.1
2.6. CONTRIBUCIONES EN CONGRESOS (0,25)	
- Contribuciones presentadas en congreso, conferencias, seminarios u otros tipos de reuniones de relevancia científica NACIONAL	0.25
- INTERNACIONAL	

3. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁX. 1 PUNTO)

3.1. DOCENCIA UNIVERSITARIA (0,75)	0.75
---	-------------



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHODM3NTJiODEtNDgxZC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA DEL CARMEN ACOSTA BOJ el día 2023-03-02

Firmado por JOSE LUIS LOPEZ ELVIRA el día 2023-03-02



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/019**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2923**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/12/2022** (D.O.G.V. 10/01/2023)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Radiología y Medicina Física**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e Investigación en Terapia Ocupacional.**

3.2. DOCENCIA REGLADA NO UNIVERSITARIA Y CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (0.10)	
DOCENCIA REGLADA NO UNIVERSITARIA superior a 100 h Cursos y seminarios recibidos de duración superior a 20 h cuyo objetivo sea la mejora de la docencia	0.1
3.3. PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE Y PUBLICACIONES DOCENTES ORIGINALES (0.15)	
Libros docentes y divulgativos, Capítulos Libros docentes y divulgativos Otras publicaciones de innovación docente o mejora pedagógica, webs, archivos digitales, etc. Proyectos de innovación docente	0.15

4. OTROS MÉRITOS (MÁX. 1 PUNTO)

Otros méritos relacionados con la investigación no incluidos en los apartados anteriores	0.5
Otros méritos relacionados con la docencia no incluidos en los apartados anteriores	0.5

5. ADECUACIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE A LA ACTIVIDAD DOCENTE O DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR (MÁX. 3 PUNTOS)

Adecuación de la persona aspirante a la actividad docente o de investigación a realizar, en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza	3
---	---

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/019**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2923**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/12/2022** (D.O.G.V. 10/01/2023)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Radiología y Medicina Física**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e Investigación en Terapia Ocupacional.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

No hay incidencias.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/019**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2923**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **21/12/2022** (D.O.G.V. 10/01/2023)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Radiología y Medicina Física**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e Investigación en Terapia Ocupacional.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.

